



Junta Electoral Central



Referencia: Expte. (400/152)
Cítese en toda comunicación

Esta Presidencia ha adoptado la resolución que se transcribe sobre el asunto de referencia:

Expte. 400/152

Autor: Comisión promotora ILP

Solicitud de aprobación del sistema de firma electrónica para la recogida de firmas para la Iniciativa legislativa popular de Proposición de Ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España.

RESOLUCIÓN.-

Comunicar la aprobación del sistema electrónico de recogida de firmas propuesto por la Comisión promotora, cuyo código de identificación será ILP 2021152, dando traslado a la misma del informe favorable emitido por la Oficina del Censo Electoral.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 2022.

COMISIÓN PROMOTORA DE LA ILP